



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

M^a Angeles Jordano, como invitada en calidad de Directora Académica del Master

Carmen Galán, en calidad de Secretaria de la UGC

Manuel Rivera, en calidad de Presidente de la UGC

Excusa su asistencia el representante del alumnado, que aporta, no obstante, un escrito de sugerencias para su conocimiento y estudio en esta reunión.

En Córdoba, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO, a las 10,30 horas de la mañana del día 4 de noviembre de 2022, y en primera convocatoria, ha tenido lugar la reunión de la Unidad de Garantía de Calidad con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Directora Académica del Master sobre novedades del inicio del curso académico 2022-2023.
2. Mejora y más rápida organización y resolución de los casos de modificación de horarios, de la presencialidad o los espacios de docencia.
3. Desequilibrio de cargas de trabajo exigido en las asignaturas en comparación con otras.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Por parte de la Directora Académica del Master, la profesora M^a Angeles Jordano, se informó sobre algunas cuestiones referentes al inicio del nuevo curso académico, como el número de alumnos matriculados este año, que ronda en torno a los 25, con lo que se mantiene una cifra bastante aceptable teniendo en cuenta la caída de matriculaciones generalizada que se está produciendo en casi todas las titulaciones de la UCO. Igualmente informó de las gestiones realizadas este año para asegurar los espacios docentes necesarios para impartir las distintas asignaturas del Master, con la novedad de que este año se utilizarán dependencias de UCO-Idiomas en vez de la Facultad de Ciencias del Trabajo, al no disponerse este año en esta última de espacios disponibles. También se utilizará la Facultad de Filosofía y Letras para el itinerario de Patrimonio Cultural, mientras que podrá seguir utilizándose el Aulario del Campus de Rabanales para el itinerario de Patrimonio Natural. Por último, se informó de los inconvenientes de que este Master esté vinculado exclusivamente a las Macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas a la hora de captación de alumnado de las áreas de Ciencias Aplicadas como Ciencias Ambientales para el itinerario de Patrimonio Natural. En este sentido, se sigue insistiendo ante Postgrado UCO de la necesidad de corregir esta situación en la medida de lo posible.

Punto 2.- Se pone sobre la mesa para su estudio la reivindicación realizada por el alumnado de mejorar y agilizar el sistema de resolución de los casos de modificación de horarios de sesiones presenciales, aulas y espacios de docencia, para evitar trastornos al alumnado, sobre todo a

aquel que ha de trasladarse desde fuera de Córdoba. En este sentido, se plantea que el profesorado tenga una programación con tiempo suficiente de antelación de las actividades de prácticas externas fuera del aula, sin perjuicio de evitar también los cambios de aulas u horarios sobrevenidos.

Punto 3.- Igualmente se analiza en la reunión la solicitud del alumnado de que se eviten algunos desequilibrios existentes en cargas de trabajo entre asignaturas del mismo número de créditos pero impartidas por un solo profesor o por varios (hasta cuatro). En este último caso la representación del alumnado manifestó que en alguna asignatura impartida por varios profesores como la del “Patrimonio como factor de desarrollo” los alumnos tienen que realizar hasta cuatro trabajos paralelos y en ocasiones con un nivel de exigencia media superior a los trabajos de asignaturas impartidas por un solo profesor. En este sentido, se acuerda contactar con la coordinadora del profesorado de la asignatura afectada para estudiar la adopción de medidas para nivelar la carga de trabajo del alumnado en la realización de trabajos prácticos con la del resto de asignaturas con el mismo número de créditos de carga docente.

Punto 4.- No se formulan ruegos ni preguntas.

Fdo.: La Secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad.

Prof. Dra.: Carmen Galán Soldevilla